

CONCEJO MUNICIPAL DE TENA

ACTA SESIÓN ORDINARIA

No. Acta	038	Fecha	24 de septiembre de 2024
-----------------	-----	--------------	--------------------------

En la ciudad de Tena provincia de Napo, a los diecisiete días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro, a las 16H08, previa convocatoria y constatación del quórum legal reglamentario, se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Tena, bajo la dirección del señor alcalde; Jimmy Reyes, con la asistencia de los siguientes señores concejales:

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	ASISTIÓ	JUSTIFICA AUSENCIA	AUSENTE
Concejal Álvarez Arcentales María Regina	X		
Concejal Bohórquez Pantoja Wilson Eliecer	X		
Concejal Cuvi Yauripoma Edgar Moisés	X		
Concejal Rodríguez Mera Luis Enrique	X		
Concejal Sánchez Troya Leidy Mariela	X		
Concejal Shiguango Tapuy Alberto Enrique	X		
Concejal Vargas Tanguila Pacha Sisa	X		
Alcalde Jimmy Xavier Reyes Mariño	X		

En la presente sesión ordinaria actúa como secretaria la abogada Vanesa Cortez Aucay, directora de Secretaría General titular; participan, además, los directores departamentales y ciudadanía en general.

EL ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión del 17 de septiembre del año 2024.
4. Conocer y resolver respecto del informe técnico No. 040-A-A-ST-2024, que refiere la autorización para la suscripción del convenio de concurrencia y cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Napo, para la ejecución del proyecto "Construcción de infraestructura pública (taller de artesanías) en la comunidad de Salvador Andy de Yutzupino"; para lo cual, el GADM de Tena aporta con el inmueble. Sector: centro poblado de Yutzupino parroquia Puerto Napo, cantón Tena, provincia de Napo; número de lote:8B-3; clave catastral: 1501565101010009; área inmersa en el convenio; 0.1165 hectáreas. Puesto en conocimiento mediante memorando No. GADMT-A-2024-2414-MEMO, de fecha 20 de septiembre de 2024.
5. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y RESOLUCIONES ADOPTADAS

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Por Secretaría General se procede a constatar el quórum, existiendo el mismo conforme las disposiciones legales, el señor alcalde, Jimmy Reyes, siendo las 16H08 minutos procede a declarar legalmente instalada la sesión ordinaria de Concejo No. 038-DSG-2024.

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor alcalde: “compañeras y compañeros concejales a consideración de ustedes el orden del día previsto para esta sesión”.

Por secretaría se informa que se aprueba el orden del día sin cambios.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.

El señor alcalde: “compañeras y compañeros concejales queda a consideración de ustedes la aprobación del acta de la sesión No. 037 de fecha 17 de septiembre del 2024, si existe alguna observación a la misma por favor que nos hagan saber. Compañera concejala Leidy Sánchez tiene la palabra”.

Señora Leidy Sánchez concejal: “estimado compañero alcalde buenas tardes compañeros concejales, señores directores, ciudadanía en general, dar a conocer que salvo mi voto debido a que la semana anterior no participé de la sesión de Concejo por delegación en temas institucionales”.

El señor alcalde: “salva el voto la concejala Leidy Sánchez alguna otra observación al acta de la sesión caso contrario procedemos a aprobar tome votación señora secretaria”.

- ✓ Señora vicealcaldes Regina Álvarez, “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Wilson Bohórquez, “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Edgar Cuvi “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Luis Rodríguez “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Alberto Shiguango “apoyo la moción”.
- ✓ Señorita concejala Pacha Vargas, “apoyo la moción”.
- ✓ Alcalde de Tena, abogado Jimmy Reyes, “apoyo la moción”

Por secretaría se informa que se aprueba el acta No. 037 del 17 de septiembre de 2024 por unanimidad, sin ninguna observación.

CUARTO: CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME TÉCNICO NO. 040-A-A-2024. QUE REFIERE LA AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE CONCURRENCIA Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO NAPO, PARA LA EJECUCIÓN DEL

PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (TALLER DE ARTESANÍAS) EN LA COMUNIDAD DE SALVADOR ANDY DE YUTZUPINO”; PARA LO CUAL, EL GADM DE TENA APORTA CON EL INMUEBLE. SECTOR: CENTRO POBLADO DE YUTZUPINO PARROQUIA PUERTO NAPO, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO; NÚMERO DE LOTE:8B-3; CLAVE CATASTRAL: 1501565101010009; ÁREA INMERSA EN EL CONVENIO; 0.1165 HECTÁREAS. PUESTO EN CONOCIMIENTO MEDIANTE MEMORANDO NO. GADMT-A-2024-2414-MEMO, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

El señor alcalde: “en ese punto del orden del día me gustaría extender la palabra al compañero presidente del Gobierno Parroquial de Puerto Napo y también a la compañera presidenta del centro poblado de Yutzupino de la misma parroquia para que puedan exponernos al Concejo en pleno”.

Señor Héctor León presidente del GAD Parroquial de Puerto Napo: “buenas tardes señor alcalde igualmente al seno de Concejo en pleno, a todos los concejales a los amigos amigas de diferentes sectores del cantón, a los compañeros de la comunidad de Yutzupino especialmente a la compañera presidenta; hoy hemos venido señor alcalde solamente para ver y escuchar la toma de decisiones yo creo que ya hemos analizado han estado la comisión constantemente Yutzupino, cuál es el objetivo de ellos después de que ustedes puedan aprobar hoy día, y de esa manera beneficiar de esta magnífica obra, cierto es nosotros de acuerdo a la planificación en concejo parroquial hemos distribuido los recursos del presupuesto 2024 ya nos fenece este año y tenemos que acelerar los procesos y para eso pues hemos tratado de definir un presupuesto en sí en el bien público municipal, para eso pues hemos buscado algunas alternativas para poder legalizar e invertir el recurso para eso pues señor alcalde espero de que tomen de la mejor manera de que cierto es que este beneficio servirá a que nuestros habitantes de la comunidad de Yutzupino emprendan cada día en sus diferentes actividades culturales especialmente de artesanía de alfarería es cierto es de que hay muchos jóvenes o mamacitas emprendedoras que quieran trabajar y por eso después de haber decidido con algunas actividades en sí en el territorio esta vez hemos definido invertir ese recurso señor alcalde nada más de mi parte quiero agradecer a cada uno de ustedes que tomen las mejores decisiones y de esa manera ya empezar a la ejecución de la obra señor alcalde de mi parte muchísimas gracias una buena tarde”.

Presidenta de la Comunidad Salvador Andy de Yutzupino: “en esta tarde quiero empezar saludando a nombre de mi comunidad Salvador Andy de Yutzupino a nuestro querido alcalde abogado Jimmy Reyes, a nuestra vicealcaldesa Regina Álvarez igualmente a nuestras concejales y señores concejales del cantón Tena, señor presidente del Gobierno Parroquial con su comitiva, compañeros de la comunidad de Yutzupino una delegación que hemos estado aquí participando para poder ser parte de esta decisión que ustedes señores concejales van a aprobar, es una de las obras que la comunidad ha esperado años tras años en una época nosotros 25 mujeres habíamos recibido este taller de capacitación taller de orfebrería y por ese motivo nosotros este aprendizaje queríamos algún día plasmar en qué consistía en que las mujeres y hombres jóvenes laboren hagan el trabajo

de realizar diferentes accesorios combinados con nuestros materiales de medio para así nosotros ofrecer dentro del cantón dentro de la provincia este tipo de emprendimiento por ello nosotros como comunidad habíamos solicitado al Gobierno Parroquial de Puerto Napo, a que a través del presupuesto nos apoye y de esta manera ha habido esa decisión unánime para que esta obra vaya a la comunidad de Yutzupino y hoy señor alcalde está en conocimiento de ustedes que hay una área que está a nombre del Gobierno Municipal de Tena, dentro de los cuales también tenemos 87 lotes que van a ser beneficiarios nuestros socios de la comunidad dentro de esa área existe una área verde dentro de ello queremos plantear la junta parroquial quiere ejecutar y nosotros queremos que ejecute dentro de esa área, esta obra de infraestructura denominada taller de orfebrería y artesanía, hoy hemos venido a pedir a cada uno de ustedes señores y señoras concejales para que aprueben esta suscripción de convenio de concurrencia y también la cooperación institucional donde el municipio sede en este caso done el predio y el Gobierno Parroquial ejecuta la obra y ahí está nuestro objetivo como comunidad emprender y hemos cansado de muchas críticas que han señalado a nuestra comunidad hoy es el momento de trabajar hoy es el momento si las autoridades nos apoyan con esta infraestructura plasmar y emprender hoy hombres y mujeres hemos decidido no solo con este emprendimiento ya también con 28 hombres y mujeres jóvenes estamos también trabajando para también hacer realidad otro tipo de actividad de emprendimiento, gracias al apoyo gracias también a la dirección de la Universidad de IKIAM queremos ver un Yutzupino diferente un Yutzupino que prospere a pesar de muchas adversidades tal vez como seres humanos hemos equivocado pero estamos también nosotros para corregir y para prosperar señor alcalde, nuestra comunidad necesita esa aprobación de este convenio por favor para que se haga realidad esta obra que tantos años hemos esperado de igual manera queremos que también a través de desarrollo social que nos capacite también nuevamente porque ya son casi 7 años donde se capacitaron para que nuevamente se haga un refuerzo a este taller de capacitación de orfebrería algún día veremos compañeros solamente dejamos en las manos de Dios y así que pues muchas bendiciones señores autoridades muchas bendiciones compañeros de Yutzupino que la lucha continua muchas gracias”.

El señor alcalde: “Muchas gracias compañera presidenta de esta querida comunidad de la Parroquia de Puerto Napo, voy a solicitarle al equipo técnico por favor nos dé a conocer referente al fundamento de lo que se ha planteado para la suscripción de este convenio de concurrencia y cooperación entre el Gobierno Parroquial de Puerto Napo y el Gobierno Municipal de Tena, ingeniera Cecibel Moreno”.

Ingeniera Cecibel Moreno asesora: “buenas tardes estimado alcalde vicealcaldesa señores y señoras concejales, señorita concejal buenas tardes comunidad de Yutzupino presidente del GAD Parroquial, compañeros con todos buenas tardes efectivamente el GAD parroquial nos ha presentado un proyecto para la ejecución de la construcción de la infraestructura pública con el objetivo de tener un taller de artesanía en la comunidad de Salvador Andy de Yutzupino, adicional con este proyecto nos ha llegado también la decisión del Concejo en pleno de la junta Parroquial de Puerto Napo de que esta obra tiene el apoyo de toda la junta, también la certificación presupuestaria de este ejercicio económico para poder ejecutar este proyecto. El proyecto tiene un costo de \$27,113,80 es el monto que va a

invertir el GAD Parroquial, nosotros por nuestra parte aportamos con el terreno que son 1163 metros con un avalúo de \$1857.76 como les decía el terreno tiene una extensión de 1165 metros. Amparados en el artículo 115 del Código Orgánico De Organización Territorial Autonomía Y Descentralización, el equipo técnico tanto de la parte de planificación, procuraduría jurídica y asesoría emite un criterio favorable para la firma del convenio de igual forma en el expediente cuenta con el borrador del convenio que está listo para la suscripción de ser favorable su votación el día de hoy”.

El señor alcalde: “muchas gracias compañera. Compañeros y compañeras concejales luego de haber hecho un proceso y siempre buscando las mejores alternativas para viabilizar los proyectos y los procesos administrativos que tenemos que cumplir hemos acordado con el Gobierno Parroquial de Puerto Napo, buscar la suscripción de este convenio yo siempre digo los espacios públicos no es del alcalde, no es de los concejales, no es de ningún empleado municipal sino es de los ciudadanos y ese espacio público les corresponde a ustedes querida comunidad de Yutzupino, y en cuanto luego de haber hecho un análisis obviamente en el orden legal y técnico hemos ya llegado a la conclusión de que es necesario la suscripción de este convenio para que el Gobierno Parroquial, también pueda ser la inversión correspondiente, nos alegramos siempre que haya espacios que permita crecer a la población en la parte económica sobre todo y este será entiendo un espacio muy importante para que muchas familias tengan posibilidad de ingresos creo que la economía es uno de los problemas más grandes que tenemos y sobre todo en la parte rural entonces hay que dar y extender oportunidades y espacios dignos con el objeto de poder buscar realmente estabilidad económica en las familias de cada uno de los tenenses, en todo caso, se ha hecho ya todo el procedimiento interno yo sí quisiera pedirle que luego de esta resolución, a más tardar el día de mañana los equipos que están encargados ya posibilitar la documentación correspondiente para que el Gobierno Parroquial proceda también a hacer su proceso de contratación, el peor enemigo en la administración pública es el tiempo así que no hay tiempo que perder así que muchas gracias felicitaciones y de nuestra parte tienen todo ese apoyo queridos compañeros y compañeras de la comunidad de Yutzupino, compañeras y compañeros concejales ustedes tienen la palabra procedemos a la votación o hay algún pronunciamiento no sé si mientras se hace la votación van pronunciándose, proceda a tomar la votación compañera secretaria”.

Por secretaría General se procede a tomar votación:

- ✓ Señora vicealcaldes Regina Álvarez: “reiterar el saludo a nuestro compañero alcalde compañeras y compañeros concejales, a nuestra querida audiencia de Yutzupino, al presidente igual de la junta parroquial de Puerto Napo, a todos los presentes directores y técnicos sí hemos decidido previo al estudio pues que siempre hacemos los días lunes a las 9 de la mañana para tener los días martes las reuniones aquí como nos están viendo, prácticamente nosotros analizamos con los resultados jurídicos y técnicos para aprobar cualquier proyecto que en este caso el de ustedes mi querida Tañita, felicitarte por esa buena iniciativa conjuntamente con todas las mamacitas que están aquí del sector de Salvador Andy, de que hayan tenido esa iniciativa esa propuesta y de igual forma felicitarle también al señor presidente para que haya

- 60 cogido esa propuesta de ustedes yo sé que viene de ustedes porque en realidad en este
61 tiempo pues lo que tenemos es producir en este caso ustedes como emprendedoras
62 con su artesanía con sus comidas con la cultura en todo el ámbito de sus saberes sí de
63 igual manera tú pediste Tañita el apoyo de la Dirección de Desarrollo Social, para eso
64 fue creada la Ordenanza a Desarrollo Social y Económico para apoyar todo este tipo de
65 iniciativas de emprendimientos de negocio de las chacramamas para que todo vayan
66 bien para cada una de vuestras familias y que lleven el pan a sus hogares es por esa
67 razón que todos los siete concejales hemos coincidido conjuntamente con el señor
68 alcalde y con los técnicos respectivos que han dado el veredicto necesario para que
69 nosotros les demos este espacio de terreno para que la junta parroquial pueda
70 construir este taller y de esa forma ustedes vayan reactivando la economía y vaya
71 mejorando la situación económica de cada una de vuestras familias con todo eso
72 explicado yo apruebo esa gran iniciativa esa gran propuesta que ha nacido desde
73 Yutzupino de igual manera al compañero presidente de la junta parroquial que muy
74 bien acogido esa propuesta apruebo la moción”.
- 75 ✓ Señor concejal Wilson Bohórquez: “señor alcalde señora vicealcaldesa compañeras y
76 compañeros concejales querido presidente de la junta parroquial de Puerto Napo,
77 estimado vocal señora presidenta de la comunidad queridos compañeros funcionarios
78 de la municipalidad y pueblo valiente de Yutzupino muy buenas tardes, quiero felicitar
79 la iniciativa de apoyar al emprendimiento es importante darnos esos espacios a
80 quienes tenemos esa visión de servicio, felicitar y motivar a la vez a que todas esas
81 familias pongan ese granito de arena y también proponernos a buscar un mercado no
82 quedarnos únicamente con esta iniciativa de principios, vale extendernos un poco más
83 allá, para eso estamos de paso por esta institución, para reforzar para fortalecer y
84 también para motivarles al conocer de la inversión que le va a hacer la Junta
85 Parroquial de Puerto Napo, y yo personalmente quiero sugerir algo dentro de este
86 convenio en la cláusula décima poner una temporalidad que sería un literal de incluir
87 que se construya con un plazo máximo de diciembre 2025 caso contrario que se dé por
88 terminado el convenio con esta observación mi voto es a favor de la
89 propuesta muchas gracias”.
- 90 ✓ Señor concejal Edgar Cuvi: “sí buenas tardes compañero alcalde compañeros
91 concejales compañera presidenta de la comunidad compañeros directores y directoras
92 del municipio y ciudadanía que nos observa por los medios digitales si bien es cierto
93 de nuestra parte como manifestaban nuestros compañeros los días lunes siempre nos
94 reunimos para ver los puntos a tratar del orden del día de la sesión de los días martes
95 en este caso de igual forma apoyo la moción del pedido de la junta parroquial de la
96 comunidad con un punto de que esta infraestructura sirva para la actividad que
97 ustedes están requiriendo que es el tema de las artesanías y en sí Yutzupino y Puerto
98 Napo se haga un poco más turístico eso es de mi parte como sugerencia muchas
99 gracias”.
- 100 ✓ Señor concejal Luis Rodríguez: “señor alcalde compañeros y compañeras concejales
101 noble pueblo de Yutzupino renace la esperanza de Yutzupino apruebo y autorizo que
102 se suscriba el convenio”.
- 103 ✓ Señora concejala Leidy Sánchez: “volver a reiterar el saludo al compañero alcalde
104 compañeros concejales a los amigos que nos visitan desde Yutzupino muchísimas

gracias por estar acá a los señores directores en realidad yo quiero decir que como mujer me siento muy contenta muy orgullosa de saber que en esta tierra maravillosa en el cantón Tena, en nuestras parroquias hay mujeres líderes mujeres empoderadas mujeres que la luchan día a día por lograr objetivos y lograr sueños para que en esta ocasión empoderarnos de no hablar solamente de las cosas negativas que todos sabemos en Yutzupino, si no que ahora nos empoderemos de hablar de las cosas positivas que tiene Yutzupino, que sea una carta y agradecer a los medios de comunicación que hoy juegan un papel importante para difundir las cosas buenas que podemos hacer entre las autoridades la comunidad y los líderes de cada parroquia felicitar al presidente de la junta parroquial también por estar acá presente por apoyar a su gente cuenten siempre con nosotros con el Gobierno Municipal con los concejales y el señor alcalde que hacemos un equipo de trabajo felicitaciones y vuelvo y reitero que hoy se marque la diferencia hoy hablemos las cosas buenas las cosas positivas que vamos a generar en Yutzupino y apoyo la moción”.

✓ Señor concejal Alberto Shiguango: “estimado alcalde compañera vicealcaldesa compañeras y compañeros concejales estimado presidente igual compañero vocal compañera presidenta de la comunidad de Yutzupino estimados amigos amigas de la comunidad directores coordinadores técnicos del GAD municipal de Tena medios de comunicación bueno una alegría inmensa de que cuando se habla de una obra una comunidad me alegra mucho porque se espera los habitantes muy poco llega obras a las comunidades y cuando hay este tipo de apoyo es bienvenido y mucho más cuando se trata de emprendimiento porque venimos a las instituciones públicas o privadas no hay trabajo verdad es difícil conseguir trabajo pero a base de emprendimientos podemos mejorar la condición económica de las familias por eso es que nosotros acá con el señor alcalde y demás concejales estamos prestos para apoyarles a los emprendimientos hoy le toca a la comunidad de Yutzupino compañera presidenta felicitaciones siga adelante, dejemos atrás los malos comentarios y sigamos adelante y Alberto Shiguango siempre estará apoyando este tipo de obras en todas las comunidades del cantón Tena bendiciones muchas gracias”.

✓ Señorita concejala Pacha Vargas: “señor alcalde compañeras y compañeros concejales señor presidente de la junta parroquial de Puerto Napo señores vocales mi estimada presidenta de la comunidad Yutzupino y a todos los socios quienes se encuentran el día de hoy y a los amigos y amigas que siempre nos están observando por este medio de comunicación sumándome a las palabras de mis compañeros colegas concejales y felicito a la comunidad Yutzupino a usted señora presidenta por haber tomado esta buena decisión de emprender y a los jóvenes también por sumarse a ellos para reactivar la economía de su comunidad de mi parte siempre estaré apoyando este tipo de iniciativas y voto a favor de esta moción muchas gracias”.

✓ Alcalde de Tena, abogado Jimmy Reyes: “igual quiero ratificar ese compromiso de seguir apoyando a las comunidades no quien conoce la realidad de las comunidades saben por todos las dificultades que están pasando más bien este tipo de iniciativas a nosotros nos hace que nos unamos y apoyemos aquí no estamos viendo color político religión o algún tipo de distinción lo que nos une es el servicio y la pasión por servir así que no me puedo negar algo tan necesario para la parroquia y especial para la

comunidad y además que aquí están nuestras warmis de Yutzupino entonces muchas gracias más bien por haber venido más bien tienen mi voto aprobado”.

Por secretaría se informa que se aprueba la moción por unanimidad.

EL CONCEJO MUNICIPAL:

RESOLVIÓ

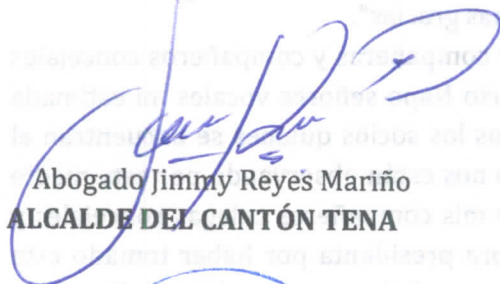
PRIMERO: Autorizar al abogado Jimmy Xavier Reyes Mariño, alcalde del cantón Tena, la suscripción del convenio de concurrencia y cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Napo, para la ejecución del proyecto “Construcción de infraestructura pública (taller de artesanías) en la comunidad de Salvador Andy de Yutzupino”, con base al informe técnico No. 042-A-A-2024.

1.1 Para la ejecución del convenio de concurrencia la Municipalidad de Tena, aporta con el inmueble ubicado, sector: centro poblado de Yutzupino parroquia Puerto Napo, cantón Tena, provincia de Napo; número de lote:8B-3; clave catastral: 150156510101010009; área inmersa en el convenio; 0.1165 hectáreas.

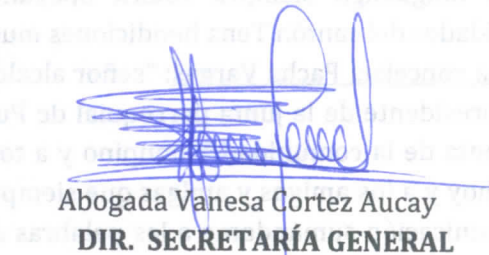
QUINTO: CLAUSURA.

Concluido el orden del día, sin tener más puntos que tratar; siendo las 16H39 el señor alcalde declara clausurada la sesión y firma la presente acta, para constancia conjuntamente con la directora de Secretaría General; que **CERTIFICA.**

Tena, 24 de septiembre de 2024.



Abogado Jimmy Reyes Mariño
ALCALDE DEL CANTÓN TENA



Abogada Vanesa Cortez Aucay
DIR. SECRETARÍA GENERAL

